

C@rta informática del RPN

En nuestra clase, tenemos la posibilidad de utilizar las herramientas informáticas. El ordenador y el Internet están a disposición para realizar actividades pedagógicas. Juntos, hemos hablado de las ventajas y de los riesgos de este medio de información formidable; nos hemos informado de las reglas que encuadran su utilización.

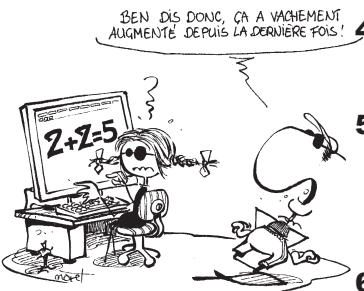


1. En el colegio, utilizo el acceso a Internet sólo con la autorización de mi profesor(a). El o ella pueden verificar los sitios visitados.



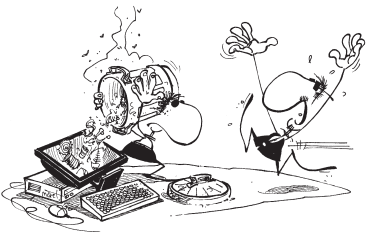
2. En nuestra escuela, el acceso a Internet está reservado para los proyectos y los trabajos escolares. No cargo softwares, ni juegos, ni música.

3. Todo lo que encuentro en Internet no es totalmente cierto, o de actualidad o fiable.

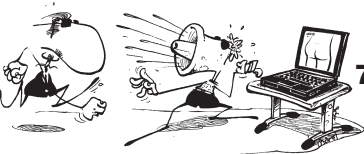


4. Cuando descubro contenidos chocantes en Internet, hablo de ello a un adulto de confianza.

5. No abro los correos electrónicos con documentos anexos de un expedidor desconocido. Asumo la responsabilidad de los correos electrónicos que envío.

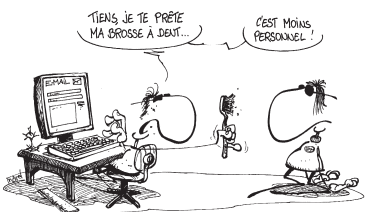


6. No doy información personal (apellido, número de teléfono, dirección de correo electrónico, foto) a las personas que encuentro en Internet. Sólo lleno los formularios en línea con mucha prudencia.



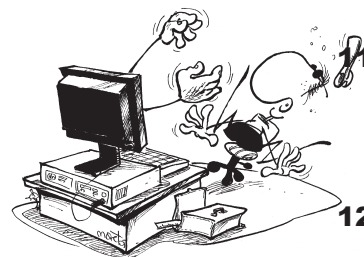
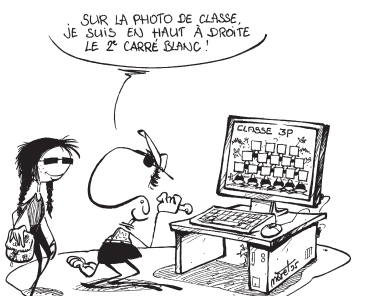
7. Muchos de los elementos presentes en Internet están protegidos por el derecho de autor, no puedo disponer libremente de ellos.

8. Cuando publico una información en Internet de la cual no soy el autor(a), cito los orígenes de las imágenes y de los textos que he utilizado.



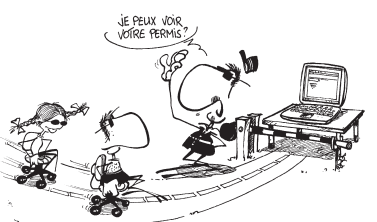
9. Gracias a Internet, puedo entrar en contacto con muchísima gente. Tengo cuidado de no herirlos con mis declaraciones.

10. No puedo publicar injurias, intenciones racistas o difamatorias o de imágenes malévolas sobre sitios, redes sociales, foros, libros de oro o de los comentarios de blogs. La misma regla se aplica también al teléfono celular. La difusión y el almacenamiento de tales datos, también están prohibidos.



11. Guardo mis contraseñas para mí; son como las llaves de mi casa. No obstante, los profesores(as) del colegio tienen acceso y se pueden informar sobre los documentos registrados.

12. La publicación de fotos de personas en Internet sólo puede hacerse con su consentimiento; sólo los nombres de los alumnos pueden aparecer con las fotos respectivas, sobre un sitio escolar.



13. No tengo derecho a publicar el contenido del sitio de mi clase o de mi escuela sin la autorización de los profesores(as). No modifico las páginas realizadas por mis compañeros sin su aprobación.

Queridos padres,

Ustedes saben sin duda que su hijo(a) utiliza el computador y el Internet en clase para trabajos pedagógicos. La capacidad de emplear los medios de comunicación, las imágenes, las tecnologías de la información y de la comunicación (MITIC) de manera pertinente es una competencia clave, a condición claro está, de reflexionar sobre los riesgos evidentes del uso de estas herramientas.

Con el fin de desarrollar las competencias en los medios de comunicación de los alumnos, las reglas y los deberes que rigen la utilización de Internet en la escuela son indispensables. La carta que usted encontrará adjunta a esta comunicación es el fruto de una ardua reflexión basada en la prevención. Para confirmar que se comprendieron bien las condiciones que hay que cumplir sobre la utilización de las herramientas informáticas, cada alumno(a) debe firmar esta carta. Asimismo, se invita a cada padre a unirse a esta campaña de prevención, firmando también este documento. Los autores consideran que este paso favorece una discusión familiar sobre el empleo de Internet en la casa.

Ciertos colegios tienen sitios Web. Estos sitios contienen, entre otras cosas, páginas que reflejan la vida del establecimiento y de la clase. Para que estos sitios puedan ilustrar las actividades y proyectos en curso, lo que se desea es poder publicar fotografías y trabajos de los alumnos. Por este hecho, su autorización es indispensable para la utilización de fotografías donde su hijo(a) puede reconocerse (foto retrato excluida) o de los trabajos realizados por él o ella.

La escuela se compromete:

- a publicar las fotos sólo con el respeto de los alumnos(as) y de sus profesores(as);
- a mencionar solamente el nombre de los alumno(a)s en todo documento (textos, fotos, sonido, videos...);

Para el alumno(a):

Conozco la C@rta Informática del RPN – (Ch@rte informatique du RPN) www.rpn.ch/charte, y me comprometo a respetarla.

Alumno(a) (firma): Lugar y fecha:

Para los padres:

Hemos sido informados sobre la C@rta Informática del RPN y apoyamos las reglas de buen funcionamiento que ella contiene. También sabemos que en cualquier momento podemos exigir que se retire una imagen o de una producción particular si su publicación nos molesta o molesta a nuestro hijo(a). También podemos retirar nuestra autorización general, poniéndonos en contacto con el(la) profesor(a).

Por los padres (firma): Lugar y fecha:

Gracias por firmar la c@rta Informática del RPN y entregársela a el(la) profesor(a) de su hijo(a) quien la devolverá luego de haber tomado conocimiento.

Para saber más: www.rpn.ch/charte

Agosto 2011